

DECRETO № 6.564.

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios Ingrid Judith Ríos Sáez.

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

ALAJ

Laja, Octubre 16 del 2014.

## **VISTOS:**

- 1.-Contrato a Honorarios.
- 2- O. P. Nº 612 de fecha 16.10.2014.
- 3.-D.A. Nº 6.559 con fecha 16.10.2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatorio 2014 " Habitabilidad 2014" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja".
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de doña Ingrid Judith Ríos Sáez, R.U.T. Nº
- 2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria servicios especializados 1140513029002 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución Proyecto Comunal Convocatoria 2014 "Habitabilidad 2014"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

LCAUTE RETARIA MUNICIPAL

(RINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto, Administración y Finanzas

Adquisiciones

- Control Interno

Archivo SSMM /

- Dideco

Programa Habitabilidad